

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes
URGENTE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
13 SEP 2011
OFICINA DE PARTES

MAT. : PONE FONDOS A DISPOSICION A
FUNCIONARIO DEL DAEM.

DECRETO EXENTO N° 2.527 /

RETIRO, **13 SET. 2011**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 1861 de fecha 01-09-2006, de la I. Municipalidad de Retiro, en el que delega atribuciones a los jefes de Departamentos.
- 3.- Of. Circ. N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

- 1.-DESIGNASE, en cometido al funcionario del Departamento de Educación Sr. **SERGIO IBAÑEZ LARA**, N° 5.039.260-0, para cumplir Labores de Conducción, en el traslado de personal Municipal a la Ciudad de Santiago el día 14/09/2011 desde las 06:00 hrs
- 2.- PONGASE: fondos a disposición al funcionario citado anteriormente por la suma de \$50.000 para solventar los gastos incurridos en peaje y Alimentación.
- 3.- Dichos fondos se cargan a la cuenta N° 22-01-001 Alimentación y 22-08-007 Pasajes, Fletes y Bodegaje.
- 4.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DAEM
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- | | |
|---|-----|
| 1 -Secretaría Municipal | (1) |
| 2/3 Depto. Personal y Finanzas D.A.E.M. | (2) |
| 4- Interesado | (1) |